

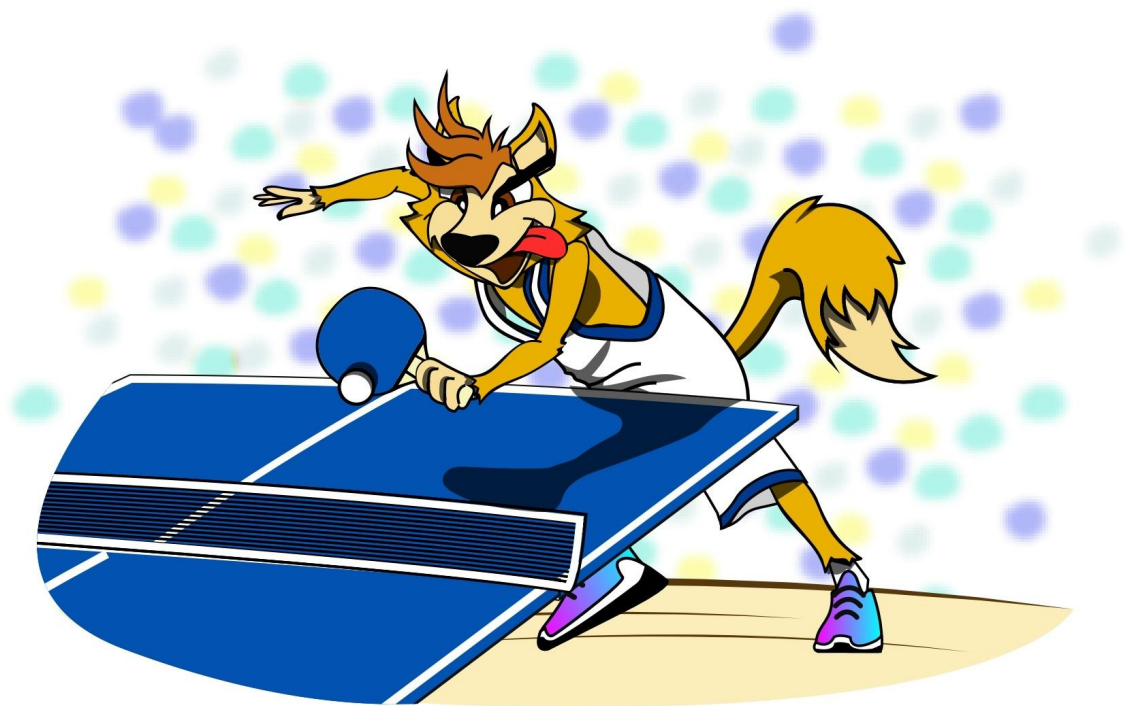


Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina

Secretaría de
Deportes

TENIS DE MESA

REGLAMENTO 2023



Tenis de Mesa

1. Participantes

- 1.1. Se participará en la categoría Sub 14, nacidos en los años 2010, 2011, 2012 (11, 12 y 13 años de edad). Los equipos estarán conformados por 3 (tres) deportistas femeninas, 3 (tres) masculinos, 2 (dos) entrenadores/as y 1 (uno/a) Delegado/a. Entre los/as tres acompañantes, sugerimos que haya uno/a de cada género. Todos deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.2. Cada provincia podrá participar en la prueba de equipos (un equipo femenino integrado por dos jugadoras, y uno masculino integrado por dos jugadores), y en la prueba de individuales (una jugadora y un jugador).

2. La modalidad de participación es Comunitaria y Libre con las restricciones que se detallan a continuación:

- 2.1. Aquellos deportistas que en la edición próxima pasada hayan obtenido medalla de Oro o de Plata en Tenis de Mesa, no podrán participar en las Finales Nacionales de la presente edición de los Juegos.
- 2.2. En la competencia de equipos podrán participar aquellos jugadores que no registren actividad alguna en los torneos de la Federación Argentina en el corriente año.
- 2.3. En la competencia individual podrán participar aquellos jugadores que no registren actividad alguna en los torneos de la Federación Argentina en el corriente año.

3. Reglamentación

- 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FATM (Federación Argentina de Tenis de Mesa), teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
- 3.2. Los partidos de las pruebas se disputarán al mejor de 3 (tres) sets. Ganará un set aquel jugador/a o pareja que primero alcance 11 (once) tantos, excepto cuando ambos jugadores o parejas consigan 10 (diez); en este caso, ganará el que posteriormente obtenga 2 (dos) tantos de diferencia.
- 3.3. Cada jugador/a deberá asistir con su propia paleta al torneo, la cual deberá poseer un lado negro y el otro de color aprobado por FATM.

4. Sistema de Competencia

- 4.1. Tanto en individuales como en equipos se disputarán 4 (cuatro) grupos de 6 (seis) jugadores/parejas.
 - 4.2. De acuerdo a la clasificación en sus grupos, seguirán compitiendo para definir las 24 (veinticuatro) posiciones según se detalla en el Anexo II “Sistema de Competencia Deportes de Conjunto y Combate”.
 - 4.3. Cada encuentro se disputará al mejor de tres partidos. En el primero de estos se enfrentarán el jugador A vs. X, en el segundo B vs. Y, y de ser necesario un tercer encuentro para definir ante un posible empate, se disputará un dobles conformado por cualquiera de los 3 (tres) jugadores/as anotados en el equipo.
 - 4.4. El servicio cambiará de jugador/a o pareja cada 2 (dos) tantos, en caso de igualarse en 10 (diez) tantos, el cambio del servicio se efectuará alternativamente entre los jugadores/as cada 1 (un) tanto, continuando así hasta lograr una diferencia de 2 (dos) tantos.
 - 4.5. El horario establecido para el inicio del grupo será el referente para determinar los WO; por eso todos los jugadores deberán estar presentes en el horario indicado del comienzo de su grupo; para que en el caso de un WO el grupo pueda continuar su desarrollo normalmente. El tiempo máximo de espera será de 10 (diez) minutos desde el horario estipulado.
5. Sistema de Puntuación y Criterios de desempate
- 5.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:
 - 2 (dos) puntos al equipo ganador.
 - 1 (un) punto por partido perdido.
 - 0 (cero) puntos al equipo que no se presente.

El resultado que se adjudica en caso de no presentación es de 11-0, 11-0, 11-0.
 - 5.2. Si el partido se suspende por abandono o descalificación una vez iniciado, se respetarán los tantos anotados hasta entonces, y en caso de estar jugándose un set se le computarán los 11 tantos al ganador del mismo, dejando al perdedor los adquiridos hasta el momento, y los sets restantes serán otorgados por 11-0.
6. Criterios de desempate:
- 6.1. En los Grupos Campeonato para 2 (dos) equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. Si el empate fuera de más de 2 (dos) equipos, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los tantos de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizará los siguientes criterios:
 - Diferencia de parciales en la confrontación.



**Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina**

**Secretaría de
Deportes**

- Diferencia de sets.
- Diferencia de tantos.
- Sorteo.



Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina

Secretaría de
Deportes